



STED

2022360632631

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 30 de 2022

Señor
ANONIMO
Dirección de correspondencia: No reporta

REF: Respuesta al radicado 20221850300742. Sugerencia de estación de interconexión

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual sigue a la Entidad que se implemente una terminal de interconexión entre el sistema Transmilenio, buses intermunicipales y RegioTram, localizada en la AC 17 137 A 62, me permito informar en los términos de las competencias de la Entidad que:

En la implementación de la troncal de Transmilenio en la Calle 13, se proyecta localizar 14 estaciones a lo largo del corredor, incluyendo una estación cabecera, que permitirá conectar con los buses intermunicipales de corta distancia.



Esquema general del trazado

Fuente: IDU-1475-2017

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



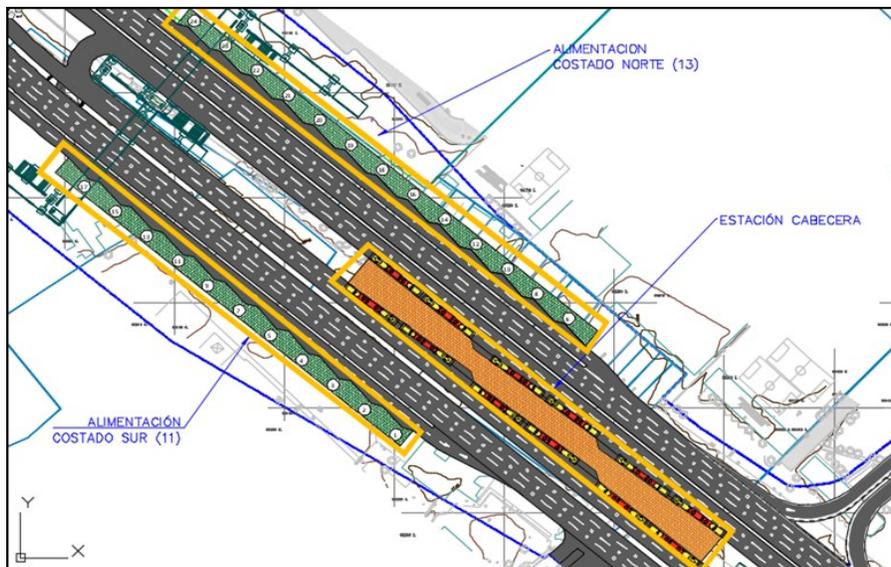
STED
2022360632631

Información Pública

Al responder cite este número

La estación Cabecera, localizada en la Carrera 136, corresponde a una estación dentada con 3 paradas dobles por sentido, con una longitud total de 230 m y una longitud adicional correspondiente a los atrios, pasarelas y taquillas de acceso.

Esta estación se localiza contigua a la intersección TAM y antes del acceso al patio taller de la troncal, cuenta con retornos operacionales E-E y W-W para el sistema BRT, en su configuración se tienen tres carriles por sentido, y contempla los espacios necesarios para realizar la operación entre la troncal y el patio del corredor mediante un paso elevado exclusivo para BRT.



Estación cabecera
Fuente: IDU-126-2021

La conexión intermodal se realiza de forma externa a la estación cabecera mediante un puente peatonal en el extremo occidental de la misma que llega a dos plataformas de sistema de alimentación, donde se tienen en total 24 bahías de parqueo (10 para descenso y 14 para ascenso) para buses padrones e intermunicipales.

En relación con el predio mencionado en su requerimiento, se informa que, en el desarrollo de los estudios y diseños de la Calle 13, se adelantaron las gestiones requeridas y se obtuvo



STED

2022360632631

Informacion Publica

Al responder cite este número

la reserva vial en el lote contiguo al Rio Bogotá (Resolución 1373 del 10 de julio de 2019) expedida por SDP (Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos), espacio destinado para infraestructura de transporte y en el cual se proyecta localizar el patio taller del sistema Transmilenio.

Esperamos con lo anterior, haber atendido su solicitud y reiteramos nuestra voluntad de servicio y atención a todos los requerimientos ciudadanos, fundamente este que orienta nuestra gestión institucional.

Cordialmente,

Yolanda Lopez Patino

Subdirectora Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Firma mecánica generada en 30-03-2022 06:03 PM

Cc Alcaldia Local De Bogota Sqs@alcaldiabogota.gov.co- Sqs@alcaldiabogota.gov.co Cp: (Bogota-D.C.)

Reviso: Marcela Forero Mejía – Líder de Grupo Vías - Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños

Elaboró: Neidy Yasmín Cruz Abril – Coordinadora del Cto de Consultoría y Apoyo a la Supervisión Cto de interventoría - Subdirección Técnica de Seguimiento a Estudios y Diseños